

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No hemos auditado los estados financieros de Bicecorp S.A. y Almendral S.A., asociadas en las cuales Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. mantiene inversiones directas e indirectas contabilizadas utilizando el método de la participación por MUS\$ 105.782 y MUS\$ 90.657, que se presentan en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y una participación en las ganancias de esa asociada ascendente a MUS\$ 9.234 y MUS\$ 8.202 para los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestro informe aquí presentado, en la medida que se relaciona con las cifras correspondientes a esa sociedad en los periodos que corresponda, está basada únicamente en tal informe.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no

expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Victor Zamora Q.

EY Audit SpA.

Santiago, 9 de marzo de 2017